

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR  
RESOLUCIÓN nº 1690/2025 de 17 de diciembre de 2025.**

**Técnico de Apoyo Funcionario Interino de la Escala de Técnico Auxiliares de Laboratorio (C1) de la Universidad de Extremadura, para el Servicio de análisis en productos de origen animal SiPA**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: día 18 de diciembre de 2025**

<b>ESCALA</b>	<b>FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNICOS AUXILIARES DE LABORATORIO (C1)</b>
<b>SISTEMA</b>	<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>

**PRESIDENTE:**

D. Antonio Silva Rodríguez

**VOCALES:**

D. Fernando Juan Peña Vega

D. Francisco Soler Rodríguez

**REP. SINDICAL: No asiste**

**Plaza:** IPFG1054

**Lugar de trabajo:** SiPA (Cáceres)

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria

**Tipo de Contrato:** Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

**Duración del Contrato:** Tres meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

**ACUERDA:**

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS				TOTAL
		1.1	1.2	2	3	
MARTIN NARANJO, NOELIA	***3615**	15	15	67	0	97

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dª. NOELIA MARTÍN NARANJO**, con NIF\*\*\*3615\*\*, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://servicio-recursos-humanos.unex.es/documentos/docontratpas/>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/opopas> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 23 de enero de 2026

El Presidente



Antonio Silva Rodríguez

Los Vocales



Fernando Juan Peña Vega



Francisco Soler Rodríguez